

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22447 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Añón de Moncayo (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de aguas subterráneas.

La Comunidad de Regantes Barranco de Los Moros ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas que toma de un manantial del que se captará un caudal máximo de 7,2 l/s situado en la margen izquierda de un barranco innominado, tributario del barranco de Los Moros por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en el paraje Valdeavellano (polígono 12, parcela 9005), en término municipal de Añón de Moncayo (Zaragoza) referencia 2022-P-1406. El agua se destinará al riego por aspersion de 19,202 ha de encina trufera en las parcelas 105 y 106 del polígono 4, parcela 52 del polígono 9, y parcelas 67, 85, 89, 90, 101, 102, 103, 94, 95, 269, 270, 271 y 348 del polígono 11, en el término municipal de Añón de Moncayo (Zaragoza). El volumen máximo anual será de 46.291,392 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 5,02 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 22 de junio de 2026.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260029525-1